

DIALOGO SOBRE EUROPA: propuestas trasladadas al PSOE

Desde la Agrupación Socialista de Torrelaguna promovimos un debate abierto a nuestra militancia y ciudadanos y colectivos de Torrelaguna en general para trasladar a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE nuestras aportaciones sobre Europa.

En esta reunión celebrada el pasado día 26 en Torrelaguna debatimos fundamentalmente en torno a tres cuestiones aunque hubo numerosas aportaciones que pasamos a detallar en este documento.

1.- INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.

Hemos constatado durante esta reunión lo que en los últimos años se venía intuyendo: **no conocemos la Unión Europea, ni sus instituciones, ni su funcionamiento**, etc... Esto causa un desapego creciente que se refleja en los niveles de participación.

Proponemos establecer mecanismos que **desde la escuela, desde el PSOE, desde las instituciones...** promuevan el conocimiento general de la Unión: Parlamento Europeo, Comisión Europea, Consejo Europeo, BCE, ECOFIN etc etc etc: **qué son, quienes los componen, cuales son sus funciones...**

A partir de ahí podremos tener una sociedad que conoce las instituciones, para qué sirven y la trascendencia que tienen. Y, por tanto, tendremos la conciencia de que en Europa se deciden los grandes temas que determinarán la deriva de cada estado miembro, es decir, nuestras condiciones, derechos y deberes.

Por tanto, **para poder interiorizar Europa debemos hacer un esfuerzo previo y desde la base para formar a la ciudadanía.** Cualquier paso que queramos dar sin esta base sólida, incluyendo pedir el voto para unas elecciones al parlamento europeo, está condenado al desinterés de la ciudadanía.

Quienes no tienen claro para que sirve una institución no estarán interesados en ella y no se implicarán.

2.- UNA UNIÓN POLÍTICA PARA CERRAR LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.

La unión europea nació como una unión de comercio y se amplió posteriormente a una unión económica, finalizando en **una unión monetaria que no se ha cerrado del todo y cuyas carencias estamos sufriendo de la manera más cruda.**

Es por ello que **si no conseguimos una unión política** con capacidad de tomar decisiones vinculantes **no podremos cerrar este proyecto.** Y el órgano encargado de ello debe ser el Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo, como órgano formado por representantes elegidos por y entre la ciudadanía, **debe ser quien tenga la capacidad para poder legislar.**

El Consejo y la Comisión deben ser reformados para que se constituya un único órgano que ayude al Parlamento en sus funciones y no le sustituya ni bloquee su trabajo. Además, **con el actual modelo** de Consejo y Comisión aparecen figuras en forma de **Presidentes que no han sido elegidos** por los ciudadanos y cuyo poder de influencia y decisión hacen preguntarse a los ciudadanos **¿Para qué elegir un Parlamento si personas no electas deciden por nosotros?**

En la práctica el Parlamento se limita a ratificar las propuestas que le llegan de la Comisión y/o el Consejo, es decir, de los jefes de Gobierno o de los Comisarios. Es una cesión de la soberanía que otorgamos al Parlamento mediante el sufragio universal.

Está condicionado por los jefes de Gobierno o sus Comisarios desvirtuando el papel democrático del Parlamento.

El órgano que fusione Consejo y Comisión debe estar presidido por un miembro elegido por el Parlamento Europeo.

Debe crearse una **candidatura única de los socialistas europeos** que aglutine a representantes de cada país pero que sea **una misma voz.** Debemos elegir a nuestros representantes en nuestro país conociendo el conjunto de la representación del socialismo europeo para conformar un **equipo unido con una misma voz en Europa** y con **un programa único para todos. Un programa del socialismo europeo.**

3.- REFORMA DEL SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Debemos **reformar los estatutos del Banco Central Europeo** para que se pueda crear un **supervisor único** controlado por el BCE y para que actúe en ayuda de los estados y no sólo de las entidades financieras y bancos.

Estos estatutos deben dejar de estar casi exclusivamente enfocados al control de la inflación para poner como **principal objetivo el crecimiento** y la estabilidad financiera del Euro. Además, el BCE debe regular las actividades que los bancos pueden y no pueden hacer. No todo vale.

Deben sentarse las bases para la creación de una **agencia de calificación pública** y en paralelo deben ponerse en marcha el **sistema de Eurobonos** para hacer desaparecer la deuda de los estados y transformarla en deuda de la Unión respaldada por el conjunto de los Gobiernos y del propio BCE. En definitiva, se trata de conseguir un sistema solidario en el que nos ayudemos mutuamente y que un agente público y no privado sea quien califique la calidad de nuestra deuda europea. **El objetivo final es que la financiación no dependa del país concreto y sí de la Unión en su conjunto.**

Debe crearse un **sistema público de crédito que facilite financiación a las empresas que generen puestos de trabajo y crecimiento económico.**

Establecer una **tasa a las grandes transacciones financieras**. No tiene sentido que cualquier transferencia de cualquier ciudadano entre entidades bancarias pueda suponer el recargo de una comisión y no se traslade a los mercados financieros.

Por un lado **poner los recursos necesarios para luchar contra el fraude fiscal, la evasión de impuestos y paraísos fiscales**, y por otro **homogeneizar las cargas fiscales** teniendo en cuenta el **poder adquisitivo** en cada zona, impulsando la creación de **impuestos directos que graven a quienes más tienen** y paralelamente modificar **impuestos indirectos para que el aporte sea más equitativo al nivel de renta.**

4.- APOYAMOS LAS SIGUIENTES INICIATIVAS.

- Europa como respuesta solidaria a los problemas y necesidades de sus ciudadanos, con órganos elegidos por sufragio universal y garantes del sistema de bienestar social que doten de recursos a todos los ciudadanos.
- Ampliar los requisitos temporales para cumplir con el techo de déficit en función de la situación económica de cada estado.
- Ampliar el presupuesto comunitario en I+D+i, en renovables y en Pymes.
- Regulación de las prácticas especulativas de fondos de inversión y mercados financieros.
- Seguro de desempleo europeo que complemente el de cada estado en momentos de dificultades económicas.
- Plan de empleo juvenil priorizado para los países con tasas de desempleo elevadas en este colectivo.
- Apostar por el desarrollo sostenible, la eficiencia energética y la innovación.
- Homogeneizar tanto el acceso como el coste de la banda ancha para reducir las grandes diferencias en el coste que existen entre los estados.
- Garantizar las pensiones al finalizar la vida laboral y que estas tengan un mínimo garantizado en función del nivel renta media y del coste de la vida del país.
- Asegurar un gasto social mínimo en los presupuestos comunitarios que no se vea afectado por ciclos económicos negativos.
- Establecer un salario mínimo interprofesional en cada estado en función del nivel de vida de cada país y en consonancia con la carga fiscal.
- Establecer una renta mínima de inserción para familias sin ningún ingreso.
- Incremento paulatino de los salarios por encima de la inflación que compense en aquellos países los salarios que no han subido igual que la productividad de la empresa y donde si existen beneficios comerciales.
- Estimular medidas de conciliación de la vida laboral y personal que ayuden a solucionar el terrible problema de la baja natalidad y racionalizar horarios laborales.